

la Cámara de Comercio de Madrid, y delegar en ella para obtener el cobro del 2% correspondiente a la cuota de Utilidad del Banco Central.

Se dio cuenta al Pleno de los acuerdos recaídos en la Administrativa celebrada el mismo día y se aprobaron por unanimidad.

No habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión siendo las diez de la noche del día de la fecha.

El Presidente.

El Secretario

Victoriano Lirio; José Tena

Sesión ordinaria del Pleno del día 10 de Septiembre de 1930.

Orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.º Escrito del Consejo Superior de Camaraj sobre la cuestión de los cambios
- 3.º Escrito del Consejo Superior sobre la cuestión triguera
- 4.º Escrito del Consejo Superior sobre los transportes por carretera
- 5.º Escrito de la Cámara de Alicante sobre personal de Aduanas.
- 6.º Escrito de la Cámara de Tortosa sobre asuntos ferroviarios.
- 7.º Escrito de la Cámara de Avila sobre trabajo extraordinario de los obreros (reclamación)
- 8.º Homenaje a D. Felipe Rodríguez Carriona
- 9.º Cursillo de Invierno
- 10.º Asuntos varios

Hora las 8 de la noche

Presidente D. Victoriano Lurdo y asisten el Vice-presidente D. Luis Maero, Contador D. Ricardo Lobato, Vocales D. Manuel Ambrosio, D. Luis Valls y D. Eduardo Garcia.

Despues de visitar detenidamente las reformas hechas en las oficinas de Secretaria y Presidencia, dando por ello la mas cordial felicitacion a D. Ricardo Lobato por el buen gusto con que se habian realizado, se abrio la sesion leyendo el acta de la anterior que fue aprobada.

Conocio el Pleno del escrito enviado al Ministro de Hacienda por el Consejo Superior, sobre los cambios aprobados en un todo el espiritu que lo informa.

Se leyeron dos circulares del Consejo Superior, una sobre la cuestion triguera y otra sobre el problema de los transportes mecanicos por carretera y ambos se aprobaron completamente.

Se acordó aprobar y apoyar la peticion hecha por la Camara de Alicante sobre arribadores de Aduanas.

Adherirse a la peticion de la Camara de Tortosa sobre la forma de dar aviso a los consignatarios sobre las mercancías que tengan detenidas. El Sr. Maero manifestó que lo que debia de hacerse, cuando los datos enviados por la Compania en cuanto a apellidos y residencia de los consignatarios no fueren suficientes para su identificacion, opinar a la Compania

remiteute que ampliara aquellos y suspendiera el plazo para no causar perjuicios no imputables ni a la Cámara ni al consignatario.

Aproyá la petición de la Cámara de Avila en la que se pide, que al obrero que trabaje horas extraordinarias con su patrono, si no reclama su abono al tiempo de hacerse efectivos sus jornales, en la semana, en la quincena o en el mes, no tendrá derecho despues a exigir el pago de aquellas bajo ningun pretexto.

Se propuso que una comision formada por el Presidente, el Contador y el Secretario que suscribe, visitaran a las autoridades para que asistan al homenaje de imponer la Medalla del Trabajo a D. Felipe Rodriguez Carmona para que el acto revistiera la mayor solemnidad posible. La ceremonia de imponer la Medalla del Trabajo a dicho señor se celebrará en el salon de actos de la Camara de Comercio el dia 13 a las once de su mañana.

Se autorizó al Secretario de la Cámara para organizar el Currielo de Invierno en la forma que creyera mas conveniente.

A propuesta del Sr. Maero y aprobado por unanimidad se acordó que los perjuicios que realizaren el personal de Secretaria, fueren cobrados íntegramente por el que los tuviere.

No habiendo de mas asuntos que tratar se levantó la sesion siendo las diez de la noche.

El Secretario  
J. S. F. (Firma)

